SECRETARÍA DE
Convivencia para la
Sociedad Civil

NUESTRA RIQUEZA NOS VIENE DEL MAR

DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA

LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVI DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR QUE:

Revisados los archivos de esta dependencia se pudo constatar que reposan los documentos de registro, donde certifica que la **ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA - REGION PACIFICA, (ACIVA RP),** como una entidad de derecho público de carácter especial, domiciliada en el Distrito Especial de Buenaventura, en el Departamento del Valle del Cauca; reconocida mediante la Resolución N° 003 del 23 de Enero 2026, emitida por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior. Que su representante legal para el periodo estatutario 2026-2027, es el señor LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARRA, identificado con cedula de ciudadanía N° 14.475.435

Para constancia se firma en Buenaventura, a los tres (3) días del mes de marzo 2026.

ELIANA PALACIOS LOPEZ
Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil

Elaboro: Marcia Mejia Chirimia Marcia
Aprobó: Eliana Palacios López
Copia de Archivo.